



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
Lambayeque

Dirección: Ciudad Universitaria: Juan XXIII N°391

Teléfono N° 283146 / IP 7351

Lambayeque, 25 de abril del 2019

OFICIO N° 740-2019-DGA

Señorita Licenciada  
**JULY DEL CARMEN ALVARADO VENTURA**  
*Jefa Oficina de Logística de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo*  
**Presente.-**

Expresándole mi cordial saludo me dirijo a su despacho, para manifestarle que de acuerdo a las necesidades administrativas de ésta Dirección General, se requiere el *Servicio de Apoyo Administrativo*; según los términos de referencia que se detallan en el Pedido de Servicio N° 2149.

Considerando que a través de la *Directiva N° 003-2018-DGA "Normas y Procedimientos para las Contrataciones por montos menores o iguales a 08 Unidades Impositivas Tributarias en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo"*, aprobada con Resolución N° 270-2018-DGA (02.05.2018), se autoriza el contrato del servicio de apoyo administrativo, durante el periodo comprendido en los meses de **mayo, junio y julio del año 2019**; y cuyo gasto total de S/ 4, 500.00, será atendido con la fuente de financiamiento de los Recursos Directamente Recaudados por la *Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación*.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,



Econ. Sc. JOSE LUIS CARRANZA GARCIA  
\* Director General de Administración



c.c.: archivo

mlch